# Num. 83.

Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 13 de Julio de 1854.

#### ARTICULO DE OFICIO.

Concluye la lista de los pueblos que tienen que remitir à este Gobierno la autorizacion para percibir el 4 por 100 por la expendicion de las Cédulas de vecindad.

Pueblos á que se refiere la última parte de la circular anterior.

Delegados que hicierón efectivos los pagos por sus respectivos Alcaldes, y á favor de los cuales han de estenderse las autorizaciones. Fecha que han de tener estos documentos.

#### MAYO

	MAIO.	
Aguasal	D. Vicente Morejon	
Muriel	D. Pedro Gimenez.	
Rueda	D. Santiago Pascual de la Peña.	FEB. SELLES
Mojados	D. Casto Marcos Terrero.	The Control of
Villavaquerin	D. Manuel Carravilla.	
Pozaldez	D. Antonio Blanco.	
La Zarza	D. Francisco Hernaez.	IV le omer
Parrilla	D. Isidro Sanz.	al ob lang!
Cubillas	D. Simon Tobar.	
Aldeamayor	D. Eugenio Martinez.	rodec.i
Castrillo Tejeriego	D. José Cuesta.	
San Miguel del Arroyo	D. Isidro Velasco.	
Ataquines	D. José Llorente.	e escurol
Torre de Peñafiel	D. Pedro Linares.	ms ob foll
Puras	D. Leon Martin.	e gelo un
Montemayor	D. Marcelino García.	
Castrillo de Duero	D. Mariano Basto.	. ofplaemo.
San Llorente	D. Dionisio Martinez.	
Corrales	D. José Diez.	
Viloria	D. Fernando Velasco.	1.º Mayo.
Piñel de abajo	D. Anastasio Gutierrez.	
Tamariz	D. Toribio García.	burales.
Alcazarén.	D. Meliton Diaz.	
Valbuena	D. Cándido Fernandez.	birote
Camporedondo	D. Genaro Minguez.	Harana and Mark
Iscar	D. Ramon Sanz.	
Cervillego de la Cruz	D. Sergio Gomez.	. F. BERIOTI
Valverde	D. Cenon Garcia.	7. 1. 1000
La Seca.	D. Amaro Platon.	
Cárpio	D. Miguel Gimenez.	
Manzanillo	D. Antonio Frutos.	
Villanueva de Duero	D. Simon Moneo.	
Vega de Valdetronco	D. Jacinto Sarmentero.	
Medina del Campo	D. Félix Perrin.	TELL LOSIO
Casasola	D. Pascual Lopez.	
Matapozuelos	D. Pedro Macedo.	_ 00 20 St.
Penaflor	D. Marcelino Perez.	
Matilla de los Caños	D. Domingo Buenaposada.	
San Pedro del Atarce	D. Francisco de la Rua	indi do idul

Existencia del

Valladolid.

la

provincia

De

De

TOTAL.

Devueltos

Muertos

TOTAL

para Julio, Existencia

Existencia del mes anterior.

Refugiados.

TOTAL.

Devueltos.

Muertos.

existencia para

TOTAL

Julio.

圖製 2個 個質

HUERFANOS

M

DESAMPARABOS

EXPUESTOS.

CASA DE EXPOSITOS

141

18

185

23

26

159

221

N

228

218

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

BE VALLABBLED

Estado comprensivo de durante dicho mes. los Expósitos, Huerfanos y Desamparados, existentes en 1.º de Junio último, de los expuestos, acogidos, devueltos y

Gobierno de la provincia de Valladolid.

A instancia de D. José Perez Aguado, vecino de Villardefrades, se instruye expediente en este Gobierno de provincia con objeto de que se le autorice para mudar un Molino harinero que tiene construido en aquel término al sitio del mismo

denominado Secuellos, en el Riosequillo.

Y en cumplimiento de lo que dispone la regla 4.ª de la Real orden de 14 de Marzo de 1846, se dá publicidad al proyecto por medio del Boletin oficial para que las personas ó corporaciones á quienes interese el asunto, puedan tomar conocimiento de él en la Secretaria de este Gobierno en el término de treinta dias, á contar desde el en que se publique este anuncio. Valladolid 8 de Julio de 1854. = Francisco del Busto.

### ANUNCIOS OFICIALES.

CANNOT HAVE THE TAXABLE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

El Ayuntamiento de esta Capital, con la autorizacion competente ha acordado la subasta de 2,820 pinos secos chamosos de la clase de albares, comprendidos en el 4.º trozo y 4.º tajon del pinar de Antequera, tasados en la cantidad de 8460 rs. al respecto de tres cada uno.

Al efecto señala su remate para el Domingo 6 de Agosto próximo y hora de las 12 de su mañana en la Sala baja de la Casa Consistorial, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion; advirtiendo que para hacer postura se acreditará préviamente haber consignado la cantidad de 1,000 rs.

Valladolid 5 de Julio de 1854. = El Presidente accidental, Roman García. Pedro Caballero, Secretario.

# Ayuntamiento constitucional de Pozaldez.

Aprobada por el Señor Gobernador de la provincia la creacion de una plaza de Cirujano titular de primera clase, ó sea para la asistencia á los pobres de esta villa, con la dotacion anual de 1,700 rs.; se anuncia la vacante de dicha plaza á fin de que los Profesores que gusten optar á ella, dirijan sus solicitudes al Presidente de este Ayuntamiento en papel correspondiente, francas de porte, y dentro del término de un mes, à contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid. Pozaldez 2 de Julio de 1854.= El Presidente, Juan Martin.= Antonio Labajo, Secretario.

# Alcaldía constitucional de Castronuño.

Con permiso del Señor Gobernador Civil de esta provincia se arrienda en pública subasta el espigadero del corriente año del terreno roturado de la dehesa de Carmona, perteneciente á los Propios de esta villa, valuado en 3,000 rs., bajo de las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento de ella, es-

DE

JUNIO

1854.

tando señalado para su primer remate el dia 17 del corriente de once á doce de su mañana en el sitio denominado del Hospital de esta villa, y el de la décima el dia 25 del mismo en dicho sitio y hora. Lo que se hace saber al público para la concurrencia de licitadores. Castronuño 7, de Julio de 1854.—El Alcalde, Sebastian Tejedor.

# Alcaldía constitucional de Viana de Cega.

No habiéndose presentado licitador alguno al remate de la obra de un nuevo puente que ha de construirse sobre el rio Cega, inmediato á esta villa, el Ayuntamiento que presido ha señalado para que tenga lugar la nueva subasta el Domingo 6 de Agosto próximo à las diez de su mañana en el local que ocupa la Secretaría de la Corporacion, con sujecion al plano, condiciones facultativas y económicas y presupuesto de 81,966 rs. Los que gusten interesarse en dicha obra, podrán hacer las proposiciones que crean convenientes, que siendo arregladas y consignando en el acto la suma de 10,000 rs. les serán admitidas. Viana de Cega 1.º de Julio de 1854.=El Alcalde, Eusebio Gerbolés.=P. O., Casto S. García, Secretario.

# Ayuntamiento constitucional de Villabañez.

Autorizada esta Corporacion para la subasta en arrendamiento de los pastos del monte de Propios por el tiempo de invernía y primavera próximas, ha señalado para su remate los dias 22 y 31 del corriente mes á las diez de sus mañanas y sitio de la Casa Consistorial de esta villa, y si no hubiese licitadores en el primer dia, se celebrará un tercero el dia 9 de Agosto próximo á la misma hora y sitio; cuyos pastos han sido tasados en 730 rs. segun resulta del expediente que está de manifiesto en la Secretaría del expresado Ayuntamiento. Villabañez 10 de Julio de 1854.—El Presidente, Manuel de la Fuente.—P. O., Sergio Gonzalez, Secretario.

# Ayuntamiento constitucional de Trigueros.

Para proceder á la rectificacion del amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa para el próximo año de 1855; los vecinos y forasteros que en el término jurisdiccional de la misma posean bienes sujetos á dicha Contribucion, presentarán en el término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, en la Secretaría de este Ayuntamiento relaciones juradas y duplicadas de los mismos con arreglo á modelos; pues pasado dicho término sin verificarlo, les parará entero perjuicio y por dicha falta no serán oidos de agravio segun está mandado. Quintanilla de Trigueros 4 de Julio de 1854. = El Alcalde, Serapio Caballero.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

El Pedroso. La Pedraja.

# Ayuntamiento constitucional de Villalba de Adaja.

Hallándose concluida la rectificacion del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama individual de la Contribucion Territorial del año próximo de 1855; se hace saber á todos los contribuyentes en él comprendidos se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el termino de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, para oir de agravios, pues transcurrido dicho término no se admitirá reclamacion alguna. Villalba de Adaja 3 de Julio de 1854. = El A. C. P., Eusebio Alonso, = P. A. D. A., Eugenio Hernandez, Secretario.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Campaspero.
Pobladura de Sotiedra.
Torrescárcela.
Valdestillas.

# L'Ayuntamiento constitucional de Castroponce.

Se halla vacante la plaza de Cirujano titular declarada de segunda clase de la villa de Castroponce, su dotacion consiste en 2,200 rs. cobrados por el Ayuntamiento y pagados por trimestres devengados. Los aspirantes dirigirán las solicitudes, francas de porte, al Presidente de este Ayuntamiento, cuya plaza se proveerá á los treinta dias, á contar desde que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid. Castroponce 2 de Julio de 1854.—Francisco de Santiago.

#### CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 9 de Julio de 1854.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 22 imposiciones, de las cuales 3 son de nuevos imponentes, la cantidad de. . . . Se ha devuelto á peticion de 3 interesados.

2,240.. 7,141..

Por el Director de Semana, Julian Revenga Daviña.

## ANUNCIO PARTICULAR.

CONTRACTOR CONTRACTOR

En la villa de Tordesillas, donde se celebra el mercado del ganado llamado el Toraño, se ha construido una bonita Posada con todas las comodidades para carruajes y demas pasajeros, teniendo un cubierto para el carruaje de 130 pies de largo y 30 de ancho, que ninguna tiene, con entrada y salida á dos calzadas que se dirijen á seis calzadas que hay en dicha villa.

Se arrienda para el dia 1.º de Agosto del presente

año donde reside su dueño.